
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MÁRTES 29 DE SETIEMBRE DE 1812.

*Año quinto de nuestra gloriosa revolucion,
Y primero de nuestra sabia Constitucion.*

CORTES

Dia 24.—Como la junta de Molina se titulaba del Señorío de Molina, pidió el Sr. Larrazabal que se suprimiese este dictado como contrario á la abolicion de Señoríos; en lo qual habiendo convenido el Sr. Mexía y otros varios Señores diputados, quedó encargado dicho Sr. Mexía, á propuesta del Sr Gallego, de presentar una proposicion, para la reforma no solo de las denominaciones de todas las provincias, sino de todos los titulos que estaban en contradiccion con las nuevas instituciones, como por exemplo, del consejo de S. M., abogado de los reales consejos &c.

Dia 26.—En virtud de la comision de Justicia, se concedió permiso á D. Isidro Mendoza, vesino de Mérida, para enagenar ciertas fincas vinculadas en los términos y del modo que lo solicitaba el interesado con documentos judiciales.

Dia 27.—Se leyó un parte que desde Madrid dirigió el general Alaba el 15 del corriente, y remitía la Regencia por el secretario de la Guerra. En él se expresaba que todo lo ocurrido en la toma de Madrid, del júbilo de sus habitantes, de la entrada del Retiro y de los efectos que en él se hallaron, &c. y juzgaba necesaria cierta contemplacion con aquellos españoles honrados, que aunque habian servido al intruso, no habian derramado, ni contribuido á que se derramase sangre española, evitando por el contrario muchas vexaciones y daños. Citaba á varios individuos de esta clase; hacia presente, que habiendo publicado una proclama para los juramentados, se habian presentado mas de 800; expresaba el júbilo del pueblo de Madrid.

Día 28.—Hizo el Sr. Martínez (D. José) quatro proposiciones. La primera, reducida á que la comision de Constitucion examinase quanto en la misma se hallaba establecido, y expusiese al Congreso lo que le pareciere acerca del nombramiento, funciones, sueldo, responsabilidad, &c. de los gefes políticos de las provincias. La segunda, á que con arreglo á lo prevenido en la Constitucion, conociesen en los delitos de infidencia, los jueces de primera instancia, y en segunda y tercera las audiencias. La tercera, á que los gefes políticos de las provincias, baxo su responsabilidad y la del impresor, imprimiesen el número de exemplares que juzgasen conveniente de la Constitucion, decretos y órdenes de las Córtes. Y la quarta, á que se abriesen nuevos cuños, para añadir en el letrero de las monedas despues de las palabras por la gracia de Dios, la cláusula, y de la Constitucion.

La primera de estas proposiciones pasó á la comision de Constitucion, y la segunda á la de arreglo de tribunales: con respecto á la tercera, se substituyó una del Sr. Argüelles, el qual convencido de la necesidad de esta medida, propuso: que se excitase el celo de la Regencia, para que hiciese imprimir en las capitales de las provincias de la monarchia la Constitucion y decretos de las Córtes: y la quarta pasó á una comision nombrada ya de antemano para proponer las variaciones que juzgase oportunas en la moneda.

Presentó el Sr. Garcia Herreros, y se leyó la gazeta de Madrid del 17, en que se referian la entrada de las tropas españolas y aliadas en aquella capital, las demostraciones de júbilo y patriotismo de su vecindario, y el gozo y entusiasmo con que habia jurado la Constitucion. Con este motivo propuso el Sr. Calatrava, y acordaron las Córtes que se manifestase por un decreto al heróyco pueblo de Madrid, el aprecio y particular satisfaccion con que el Congreso nacional oyó los sentimientos patrióticos, que en esta ocasion habian manifestado aquellos habitantes.

Se leyó el manifiesto que las Córtes acordaron en la sesion del dia 7 del actual, se dirigiese á la nacion; y fue aprobado con el dictámen de la comision de Constitucion que le habia formado. El dictámen se reducía á que el gobierno le mandase imprimir, cuidando de que circulase con abundancia en toda la monarchia.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. Redactor de la Gazeta Marcial: Vm. en el N.º 66, pág. 810 de su periódico se duele, y con razon, de que la plata toda de las iglesias no se conduzca á las casas de moneda para consetvar pura la religion revelada por Dios, y de un Dios que quiere le adoremos en espíritu y en verdad, y que detesta de todas las pompas, siempre que el corazon del hombre esté corrompido: buena prueba es que Dios miró con indiferencia todos los talentos de oro y plata que los poderosos regalaron para la construccion del templo, y fueron aceptos á los ojos del Señor dos quartos que una buena muger regaló para el mismo fin, porque el corazon de esta era sencillo, seguia el camino recto de la virtud, amaba á su Criador, y no profanaba su santo Nombre con obras iniquas, en fin no adoraba á Dios de pura palabra para engañar al público, sino que le rendia sus obsequios con obras de caridad y amor perfecto. Justas son las queexas de vm., de que los canónigos y mas prelados eclesiásticos hayan visto llevar con criminal indolencia la plata de los santuarios á casa del director Bazan; pero mayores seran sus queexas al saber lo que se han llevado los franceses y afrancesados. Una feliz casualidad me proporcionó un papel de un curioso de este pueblo de Santiago, en el que verá vm. una noticia bastante circunstanciada del robo de la plata y oro de las iglesias de esta ciudad, debiendo advertir que no expresa aun todo lo que se robó. Por esta noticia conocerá vm. su valor, y quanto mejor hubiera sido que se invirtiera en socorro de nuestros pobres soldados, y no haberla conservado, como expreso, para los franceses. Decir que es para el culto de Dios, es demasiado decir, y S. Ambrosio reprehende agriamente este modo de pensar y de proceder. La lista es algo larga; pero si vm. gusta publicarla, insértela íntegra ó por partes, segun á vm. le acomode.

Noticia de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral que saqueó el Gobierno francés, como tambien de las demas parroquias, capillas y conventos de esta ciudad.

Iglesia Catedral.

Alhajas de oro.—6 candeleros grandes con su cruz, un copon con diamantes, un caliz con los mismos, una esclavina del Apóstol con los mismos, y un bordon y una calabaza del mismo Apóstol; todo donacion del Sr. Rajoy. Una preciosa joya y un pectoral de quarta en quadro sembrado de diamantes y piedras preciosas, regalos del Sr. Monroy. Una cruz sembrada de diamantes, donacion del Dean Mendoza; unas hebillas y una gran cadena, que llamaban el Toyson.

Alhajas de plata.—4 ramilletes grandes de cerca de dos varas de alto, la magnífica cama de Felipe 4.^o, 124 buxías ó candeleros pequeños, 2 hacheros grandes, 57 lámparas, una de las cuales donó pocos años ha el Rey de Portugal, que pesaba 14 arrobas, 6 cetros, 4 ciriales, 2 pares de vinageras con sus platillos, una paleta, 18 candeleros medianos, una araña muy grande que habia en el llamado tesoro, de una preciosa hechura, 2 arañas pequeñas, 13 cálices con sus patenas y cucharas, 2 paces, 3 cruces de guiones, 4 candeleros y su cruz, un guion que fue del Sr. Camilo, un báculo del mismo, 2 fuentes-conchas y muy grandes, 4 acheros medianos, 2 acheros grandes, 2 fuentes muy grandes, una corona imperial para los tumbos de personas reales, las cañas de la vara de la cruz de azavache, un brasero grande, una especie de torre ó incensario que servia para poner flores durante la octava del Corpus; 2 angelotes de dos quartas de largo, un calentador mediano, 2 arañas del altar de la Soledad, 2 de la Sta. Faz, otras 4 de la capilla del Pilar, un par de despaviladeras. (Se continuará).

NOTA No se ponen algunas alhajas del relicario, por haberse escaseado á dar noticia de ellas el clérigo que corre con la capilla de las reliquias, no se sabe si por ver-güenza ó por. . . : tambien es regular que falten por apuntar algunas otras del llamado tesoro escondido, que no sirvió sino de pábulo para los enemigos. . . . Ah pobres españoles ; qué desgraciados somos ! ¿ Es posible que no obedezcamos al gobierno español , y que haya de tener tanta fuerza sobre muchos eclesiásticos el renegado y regenerador Bonaparte ? Gobierno español hazte respetar de éstos , que en viendo bayonetas son dóciles como corderos , y haz en favor del pueblo español lo que debe hacerse.

SR. REDACTOR DE LA GAZETA MARCIAL Y POLÍTICA.

ARTÍCULO-POLÍTICA.

Feliz el pueblo que convine la política con el comercio.

Para noticia del comercio español sírvase vmd. mandar insertar las noticias siguientes en su periódico.

Nueva-York 27 de julio de 1812. = En las actuales circunstancias el comercio de los Estados-Unidos, es uno de los objetos digno de la atención de los comerciantes de España, y sus establecimientos ultramarinos, por la reciprocación de los consumos, y por la neutralidad de España: los Estados-Unidos reciben los frutos ultramarinos, sal, vinos, paños azules y lanas de España; en cambio damos granos, pescado y buques.

Desde la declaracion de la guerra á la Gran-Bretaña, se han doblado los derechos de tonelada; y á este tenor, nuestras aduanas cobran al presente de un buque español á su arribo, 50 rs. vn. por tonelada; incluyendo en esta contribucion todos los derechos de entrada y salida del buque.

Los efectos que se exportan, no solo no causan derechos, sino si son extranjeros, y habian pagado en nuestras aduanas, éstos los devuelven, reteniendo el gobierno únicamente 3 por 100, con tal que la exportacion se verifique en el término de un año á contar de la entrada de los géneros.

Nuestros principales renglones para exportar, son: arinas, trigo, maíz, arroz, tablazon, duelas, algodón, tabaco, alquitrán, brea, resinas, trementina y perchas.

La importacion es: azúcar, café, rom, vino, pimienta de Tabasco, mieles, cueros, fustete, palo de campeche, cochinilla, añil, lana, plomo, cobre, zarzaparrilla, &c.

El mucho consumo que hay de azúcar, café, rom y mieles, hacen que estos frutos sean de buen despacho.

Sigue en su fuerza la acta prohibitoria de toda introduccion de efectos ingleses; por tanto sería arriesgado traer á ésta rom, géneros ú otras mercaderías inglesas.

Los capitanes españoles deberán estar bien instruidos de quanto venga á bordo de sus buques, para que luego que arriben hagan un manifiesto completo y verdadero de quanto se halle en ellos: nuestras aduanas son muy severas, los guardas están tan bien pagados como un coronel en otro país, y de aquí se sigue que apenas se hallará exemplo de la menor confabulacion de ellos, &c.

Nuestra casa americana de *Perit & Lathrop*, ofrece anticipar tres quartas partes del valor de los cargamentos que se nos consignen, esperando las ocasiones mas favorables de los mercados, si al llegar los cargamentos á Nueva-York, el mercado se hallase abatido.

Precios actuales. Pesos fuertes.

Harina superfina: un barril.	8.
fina. id.	7½.
de centeno. id.	4.

de maíz.	id.	4.
Trigo.	fanega.	1 $\frac{1}{2}$.
Maíz.	id.	Rs. vn. 15.
Tabaco.	lib.	quartos 2 $\frac{1}{3}$.

La moneda corriente es el dola, igual al duro de España, de 20 rs. vn. = Se divide por centésimas.

El Peninsular.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. D. Redactor da Gazeta Marcial. = Muy señor mio é grande amigo: Ó moito cariño que lle tomei po los seus escritos, faine ter á gana ó menos de velo, xâ que po la vergenza non podó ir á vila á falalo. Eu solle Xân de Mingucho, que vivo no lugar dos Abruños, é escribolle ésta po lo que levo dito, á mais porque oin decer que moitos levan correspondenza con bustede sin verse. Eu, aunque son borrigo sin poderme expricar como quixêra, por non ter á sabenza estrutiva, no me faltan os sentidos pra difrenciar é conocer as cousas. Elle tanto ó que lle me alegra oir os seus discurrimentos da Gazeta, que con liencea de Dios é de sua mercé, teño mexâdo nos gregescos algunhas veces, por ver tantas craridades como dice, que sin carantoña podemos dicir agora, é sin medo. Si bustede soupera como lle saben á certos lagartos arnales, é que cara lle poñen, tamen se habia de rir; eles rabéan coa gazeta, pero ó mesmo tempo estoupan por vela. Moito tiña que decerlle sobre desto é outras cousas; pero oxê non podó, porque estou de mal xâcer, porque nesta noite pasada unhas malas almas me esfolaron seis carballos que tiña moy estimados, como ó están facendo á outros moitos, solo por vender á casca ós coireiros das frâbecas. Sobre dèsto podia vusté falar moito, porque ademais dèstos gatos que ha rouban, outros moitos polo intrés que lle da, todos os carballos que teñen, van esfolando, de sorte que

logo, logo chega. ó tempo que os da vila tomarán á leña por libras, como ó pan, amais así no na haberá. Os coiteiros ben podían curtir con zumaque, como fan os ingleses. é outros moitos, é se non queren, que deixén ó trato amais á subela, que non faltará quen traga á sól, é tamen máis barata que eles lhan. Os donos dos carballos esfolados por cada un queselle encuentre esfolado debe impoñérselles á pena de prantar seis por cada un queelles rouben á casca, ou eles lla saquen, para que todos velemos en que non axá trampas. Donde prantar non falta, para ó que se debe mandar partir os valdíos ou montes comús, pois os señores que teñen caseiros, son os disfrutadores deles facéndollos cabar é estibadar, mandándolles ó tercio nunhas partes, é noutras á metade do sudor do seu rostro. Outra cousa tamen me lembra sobre do ano abundante conque Dios nos regalou, que poucos se viron coma él. Pero ¿que importa si os probes nunca sacaremos á albarda de debaixo da barriga coa carístia tan grande que nun tempo coma este sufrimos é vemos nos frutos? ¿é esto de que nace? calquera ó conoce; é da infamia consentida dos arrendos das sincuras. Si os da vila puxéran un barril de pólvra debaixo das mesas donde se poñen é puxán, é lle puxéran fogo, para que fosen de unha vés á parar os infernos, non nos viriamos neste estado. Algun veciño meu conozo quelle saleu ó ferrado á trinta réas; daqui sale á nosa desdicha é á ruina dos mais que se vician nesta engañifa. É á vista desto, cencea é consentimento dos nosos eclesiásticos; que bó espello!; que exêmpo!; é logo non queren que...? Por Dios diga bustede sobre de todos estus asuntiños, que piden pronto remedio en favor da Patria, ó que he preciso con viveza é enerxía, xâ que Dios lle deu talento é caridade. Eu si vexô fai caso das miñas advertenceas irelle dicindo ó que alcance é sepa; pero si vexô me desprecea non falarei mais; pero non calarei hasta que dé á entender os puntos quelle cito: facendoo así será seu apasionado é amigo Q. B. S. M.—Xân de Mingucho,

Veracruz 17 de julio.

Los rebeldes llegan hasta estas murallas. Ha dos meses que no sabemos si Xalapa existe, teniendo tambien interceptada la comunicacion con Oaxaca y Goatemala, por haberse revolucionado la costa de sotavento, segun con fecha del 10 avisa desde Tustla el oficial de marina D. José Soto y Ulloa, que se halla atacado por los revoltosos de Acayucan, y pide socorros. = Solo por Tampico recibimos una ú otra carta de México, por cuyo conducto vemos confirmada la derrota de Morelos en Cuautla-Amilpas, pero parece logró escapar con 60 de sus parciales; y hablando un cuerpo de 14² hombres, que los curas le tenían juntado, se puso á su frente, y protege las crecidas Igavillas que interceptan los caminos. Tambien Rayon fué completamente batido por el Sr. Porlier en Celaya, provincia de Guanajuato, quedando apagada la nueva rebelion que fomentaba.

El 5 y 6 salieron de aquí para la antigua Veracruz 700 hombres por tierra, y una esquadrilla de fuerzas sútiles al mando del teniente de fragata D. Bartolomé de Argüelles; mas volvió ésta el 8 á causa de un temporal, con pérdida de una cañonera, una obusera y algunos botes. = El 10 acabó de llegar la expedicion de Galicia en la fragata Union, que conduxo 300 hombre. Pasan ya de 2⁰ los que se hallan detenidos aquí; deteneion que no atinamos, y cuyos resultados pueden ser funestísimos; pues hay ya mas de 300 enfermos de calenturas en los hospitales, que están al cuidado del comercio. Este no ha dexado de experimentar quebrantos en las conductas de efectos á México, pues aunque se reconquistaron las villas de Orizava y Córdoba, por el Sr. Llano, nada hemos adelantado. = En suma, desengañemonos: esto va á ser eterno sino se adoptan medidas eficaces, y entre ellas la de poner nuevos gefes.

Berga 17 de agosto.

Con fecha del 3 participa el general Lacy, desde su

cuartel general de Vich, que habiéndose dispuesto que el capitán Trillo y el comandante de guerrillas Alegre sorprendiesen en Donzón al director general de víveres de los franceses con algunos de sus secuaces, consiguieron nuestras tropas entrar en la villa, á pesar del horroroso fuego del castillo, y apoderarse de su casa y de la del comandante del mismo; los que no pudieron ser habidos por haberse refugiado á él; pero se dexaron parte de su equipage, que con mucho dinero fue cogido por nuestros soldados, cuya pérdida consistió solo en un guerrillero.

El mismo general, por orden del 4, ha mandado que los dos primeros prisioneros que hagan nuestras tropas sean fusilados, en justa represalia de uno de sus guías, que aprehendido y conducido á Lérida sufrió igual castigo, sin que su vestuario, armamento, ni el despacho que comprobaba su calidad fuesen suficientes datos para que se le tratase como prisionero.

Málaga 4 de setiembre.

El 27 del pasado, á los 7 de la tarde evacuaron los franceses esta ciudad, dia feliz que pasamos con bastante sobresalto; tanto por la explosion del castillo, como temiendo alguna de las acostumbradas: tuvimos la fortuna que las mismas ruinas apagaron el fuego, y se encontraron 14 hornillos por volar; casi todo el pueblo salió al campo. Los enemigos salieron ayer tarde de Antequera, sin haber habido mas que algunos tiroteos de las guerrillas á la salida de Alhaurin, metieron toda la pólvora en el hueco de la torre nueva del convento de S. Francisco, y la explosion derribó 18 casas, pereciendo unas 70 personas á mas de muchos heridos.

Sevilla 5 de setiembre.

Acabamos de recibir la noticia de haber evacuado los enemigos á Córdoba.

Coruña 27 de setiembre.

En Hamburgo han desembarcado 180 suecos; y Bernadotte salió de Estokolmo para verse con el emperador Alexandro. No hay duda que Gerónimo Bonaparte perdió el mando de su exercito por orden de su hermano. La accion última tenida contra los rusos, y mandada por el mismo Napoleon, estuvo mucho tiempo indecisa, y se anunciaba á favor suyo; pero la oportuna llegada del príncipe Bragathion, y una desesperada carga de los cosacos, decidieron la gloria del dia para los rusos. Los franceses abandonaron el campo con pérdida de 150 muertos y heridos, y 140 prisioneros; y los rusos perdieron 110 hombres (1). Se dice que los ingleses concedieron á los americanos treguas por ocho meses, concediéndoles la libertad de navegar en este tiempo por España y Portugal.

Segun cartas, el 20 se estaban batiendo nuestras tropas en el puerto de Guetaria, sin que hasta ahora podamos afirmar el resultado.

En el telégrafo portugues del 15 de setiembre vienen las noticias siguientes. El general Hill tenia su cuartel general el 6 de setiembre en Cabeza del Buy, y el conde de Penne se aproximaba á Córdoba, cuya ciudad ha sido evacuada el 4, y el 6 entraron en ella los tiradores. El general Cruz estaba el dia 3 en Sevilla; Soult el 1.º de setiembre en Antequera con la mayor parte de su ejército; el marques de las Cuebas le picaba la retaguardia y Ballesteros con todas las tropas que se le habian reunido de la isla le observaba por el flanco derecho incomodándole continuamente: le ha destrozado 2500 hombres.

El ejército del general Hill principió á pasar el Guadiana cerca de Medellin el dia 7 de setiembre, Drovot marchó por Córdoba y habiendo sido perseguido por el general Ballesteros, conde de Penne, y parte de las tropas de Cruz, se vio obligado á echar al rio artillería y bagages y retirarse precipitadamente por el reino de Juén para reunirse á Soult. Su retirada es cierta, pero este último acontecimiento carece de confirmacion, pues se contradice un poco con las noticias anteriores.

(1) Estas noticias de la Coruña como no traen fecha, ni el Redactor dice de donde las tomó, no debéremos admitirlas como ciertas.

El señor gobernador de esta plaza, deseoso de manifestar al público el júbilo que recibe con las placenteras noticias de las glorias de nuestras armas, y de nuestros aliados, no quiere dilatar un momento el noticiarle el siguiente oficio que acaba de recibir:

El señor coronel comisionado en esta plaza de la Coruña por la nacion Británica, en papel de este dia que acaba de recibir, me dice lo que sigue:

“Tengo el honor de avisar á V. S. que he recibido un oficio del Excmo. señor duque de Ciudad-Rodrigo, con fecha 21 del corriente desde Villa-Toro (inmediato á Burgos), en el que me informa haber tomado por asalto, con alguna pérdida de gente, el dia 19 el fuerte de Burgos mas inmediato al castillo, el qual los franceses habian construido. No habia todavia atacado el castillo, que contenia 28 hombres. La mayor parte del ejército frances se retiraba hácia Vitoria.”

Lo que comunico á vm. para que por extraordinario lo haga saber al público, para que no carezca de noticias tan interesantes y satisfactorias. Dios guarde á vmd. muchos años.—Coruña y setiembre 26 de 1812.—Pedro Dávalos.—Sr. D. Juan Chacon.

Señores gefes, oficiales y tropa que han desembarcado en esta plaza.

Milord Dalhausie....	Mayor general.	1
	Coroneles.	2
	Tenientes coroneles.	7
	Sargento mayor.	1
	Capitanes.	11
	Tenientes.	11
	Cirujano.	1
	Aposentador general te- niente.	1
	Sargentos.	75
	Tambores.	21
	Cabos y soldados.	1427
		<hr/>
		1523
		<hr/>
Caballos de gefes y oficiales	20.	

